

AVISO No. 818

09 DE OCTUBRE DE 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **RENE BAUTISTA MARIN** de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 10750 del 29 de Septiembre de 2023**

Persona a notificar: **RENE BAUTISTA MARIN**

Dirección de notificación: **BARRIO MERCEDES DEL NORTE MZ 19 CS 2**

Funcionario que expidió el acto: **VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA**

Cargo: **Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Contratista

Dirección Comercial EPA ESP



Armenia, 09 DE OCTUBRE DE 2023

Señor (a):

RENE BAUTISTA MARIN

Dirección de notificación: **BARRIO MERCEDES DEL NORTE MZ 19 CS 2**

Matricula No. 59187

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso 818 – OFICIO PQRDS 10750 del 29 de Septiembre de 2023

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 818** – OFICIO PQRDS 10750 del 29 de Septiembre de 2023 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION”**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Contratista

Dirección Comercial EPA ESP



OFICIO PQRDS 10750

Armenia 29 de Septiembre de 2023

Señor (a):
RENE BAUTISTA MARIN
Dirección: **BARRIO MERCEDES DEL NORTE MZ 19 CS 2**
Matricula: 59187

Ref.: Respuesta PETICION 2023PQR713856

De conformidad con la petición radicada por usted ante esta entidad, donde nos solicita información del estado de cuenta de la **Matricula 59187**, es menester de la entidad informarle que la cuenta anteriormente mencionada presenta en la actualidad trece (13) meses de deuda por un valor de **SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE (\$761.292)**. Que el último pago se realizó el día 20 de octubre de 2022. Que el día 18 de Septiembre de 2023 el señor **JESUS CORREA**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No. 89.006.340** realizó un compromiso de pago y abonó **CIENTO TREINTA MIL PESOS MCTE (\$130.00)**, el excedente se dividió en seis (06) cuotas.

Frente al presente Oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación por medio del correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co Advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco períodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Atentamente,



VALENTINA CAMPUZANO ZULUAGA

Contratista
Dirección Comercial EPA ESP

